



EL PAIS.COM | América Latina

Viernes, 25/5/2007, 14:53 h

Inicio | Internacional | España | Deportes | Economía | Tecnología | Cultura | Gente y TV | Sociedad | Opinión | Blogs | Participa

buscar

América Latina | Europa

| Estados Unidos | Oriente Próximo | Corresponsales ELPAIS.com > Internacional > América Latina

El Tribunal Supremo de Venezuela cerró la última posibilidad para RCTV

Desde el lunes 28 de mayo, la cadena de TV dejará de transmitir, y en su lugar operará un canal estatal. El presidente Hugo Chávez había decidido no renovar la concesión

EFE - Caracas - 24/05/2007

Vota Resultado 44 votos



El canal Radio Caracas Televisión (RCTV) dejará de emitir a partir del próximo domingo, al rechazar su recurso de amparo cautelar el Tribunal Supremo, que, sin embargo, admitió la demanda de la cadena contra la decisión del Gobierno de no renovarle la licencia.

La clausura de una televisión en Venezuela divide a la Eurocámara



Venezuela
A FONDO
Capital: Caracas.
Gobierno: República.
Población:
24.654.694 (2003)
[Ver cobertura completa](#)

La noticia en otros webs

- webs en español
- en otros idiomas
- Blogs que enlazan aquí

Esta decisión judicial "es francamente contradictoria, puesto que no impide, como debería hacerlo, que cierren a RCTV", pero admite "que hay razones fundadas para afirmar que el cierre decretado por el Gobierno es ilegal", ha considerado la emisora en un comunicado. En su opinión, lo actuado por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) equivale a decir que "se es culpable hasta que se demuestre lo contrario, en contra de todo principio jurídico".

La Sala Político-Administrativa del TSJ ha admitido, en un fallo dado a conocer este miércoles, el recurso contencioso administrativo de nulidad y a la vez ha declarado improcedente el amparo cautelar solicitado por RCTV.

El ministro de Telecomunicaciones, Jesse Chacón, ha saludado el fallo que significa que RCTV "debe salir del aire" el domingo, día 27, a las doce de la noche, y ha destacado que el TSJ confirmó que la emisora puede seguir operando "por cable", si así lo desea. Chacón se ha mostrado asimismo satisfecho de otras consideraciones de la Sala, entre ellas, dijo, que el procedimiento del Gobierno en el caso de RCTV no entraña violaciones "a la libertad de expresión, de información, de pensamiento, de propiedad ni del libre ejercicio económico".

Ha argumentado al respecto que "más del 90%" del espectro radioeléctrico es utilizado por empresas privadas y se felicitó de que el dictámen del TSJ confirmara que es facultad del Estado, a través del Gobierno, decidir a quienes asigna las frecuencias. En 2006, el presidente Chávez anunció que no se renovaría la licencia de emisión a RCTV porque ese canal "alentó" el golpe de Estado. Chávez llamó el martes a los venezolanos a la "calma y tranquilidad" y advirtió sobre "planes desestabilizadores" por la negativa a renovar el permiso de emisión a RCTV.

El ministro del Interior, Pedro Carreño, ha reiterado en los últimos días que la oposición tiene previsto un plan para "desestabilizar el orden público", incluso con francotiradores que llegarían a actuar contra las manifestaciones que se produzcan a favor de RCTV, para luego achacar víctimas al Gobierno. Antes, durante y después del domingo, cuando finalicen las emisiones de RCTV, la oposición buscará provocar hechos "desestabilizadores", aseguró Carreño el pasado fin de semana.

Lo más visto ...valorado ...enviado

- Aznar niega haber usado el término "Guerra Civil" pese a que se refirió a los hechos de "hace 70 años"
- Restablecido el tráfico ferroviario entre Madrid y Levante
- Aclaración
- ¿Eto'o y Cesc al Madrid?
- Ferrari cambia de color
- Froilán hace la comunión
- Los bebés distinguen por los gestos en qué idioma se les habla
- La Guardia Civil destapa la compra de votos a cambio de alimentos en una consejería de Melilla
- Alonso termina por delante de Raikonen
- Sharon Stone presenta una gala benéfica en Cannes

[muchoviaje.com](#)

Listado completo

Vota Resultado ★★★★★ 44 votos

Imprimir Estadística Enviar
Corregir Derechos

Compartir: ¿Qué es esto? Puedes utilizar el teclado:
+ - Texto

Ads by Google

[Hipoteca para Venezolanos](#)
Financiación 100% hasta 50 años.
Venezolanos residentes en España
www.hipotecagratis.com

[Caracas Venezuela](#)
Ofertas vuelos a Venezuela.
¡Vuelos desde 10€! Compara precios
compararvuelos.com/p/Venezuela.php

[Empleo En Venezuela](#)
¿Buscas trabajo? Este es tu sitio
Miles de ofertas de empleo
www.trabajar.com

Si te ha interesado esta información, te recomendamos:

Pais: Venezuela

Otras ediciones

Publicado en ELPAIS.com en la sección de Internacional

Versión texto accesible

Edición de Bolsillo, edición para PDA/PSP ó Móvil

Última hora

Lo último Agencia EFE

- 14:51 Sin margen de error
- 14:44 El presidente y el primer ministro ucranios pugnan por el control de la policía en plena crisis
- 14:29 Ocultan el fallecimiento de su padre a una concursante de la versión australiana de Gran Hermano
- 14:20 Ronaldinho: "En mi cabeza sólo está ganar la Liga"
- 14:02 Los sindicatos denuncian que los datos de siniestralidad en la obra de la M-30 están "maquillados"

[muchoviaje.com](#)

Ver más noticias

Vídeos Fotos Gráficos



Senna celebra su última victoria en Mónaco - 13:57



El clérigo chií Múqtada al Sáder escucha a sus seguidores durante su comparecencia hoy en la mezquita de Kufa, cerca de Nayaf. - 13:25



Joaquín y Soldado - 13:12

Otras fotos

Ayuda | Contacto | Venta de fotos | Publicidad | Aviso legal | elpais.com en tu web | SiteIndex | RSS | PODCAST

Secciones

© Diario EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200
© Prisacom S.A. - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900

Otros medios | Asociados